



REPUBLICA DOMINICANA
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Año de la Superación del Analfabetismo

SNCC.F.013

30 de enero 2014

SECCION DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRA DIRECTA

ONAPI: C.D. 019/2014

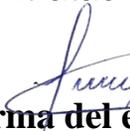
Contratación servicio transporte

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de referencia.

Los interesados en participar, las especificaciones técnicas son las siguientes: **Servicio alquileres transporte vehículo, rutas, Onapi Independencia, de 15 pasajeros para aproximadamente 5 días, Almirante- onapi 30 pasajero para aproximadamente 5 días, ruta Mameyes-onapi 30 pasajeros para aproximadamente 3 días, todas las rutas serán en la mañana y la tarde.** Para obtener información del proceso, descargarlo de la página Web de la institución www.onapi.gob.do del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas, especificar tiempo de entrega y condiciones de pagolos oferentes adjudicatarios a los fines de la elaboración de sus propuestas, especificar tiempo de entrega y condiciones de pago, estar al día con sus impuestos, de no tener disponibilidad lo que cotice, no tomarse la molestia de hacerla.

Para solicitud de aclaración deberán dirigirse a la siguiente dirección compras@onapi.gob.do en el horario de **(8:00 am a 4:00 pm)** de lunes a viernes, El costo de las informaciones es gratis

Las Propuestas serán recibidas hasta el **31/01/2014** en horarios hasta la 8:00 AM, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, Departamento de Compras y Contrataciones o a través de las direcciones electrónicas antes mencionadas.


Firma del encargado de la unidad





REPUBLICA DOMINICANA
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Año de la Superación del Analfabetismo

IMPORTANTE

El Oferente deberá contar con los requisitos que cita la ley de 340-06 de compras y contrataciones, los siguientes:

- **Registro Nacional de Proveedor del Estado (número de RPE)**
- **Pago al día de TSS / Certificación**
- **Pago al día de ITBIS / Certificación**
- **Pago al día de Anticipo Sobre la Renta**
- **En caso de ser adjudicatario y sea MIPYMES, traer Certificado del mismo.**